



## Centro de Iniciativas para la Cooperación -BATÁ XIV Muestra de Cine Social “LA IMAGEN DEL SUR”

### Convocatoria y Bases 2017 [www.imagenesdelsur.tv](http://www.imagenesdelsur.tv)

#### Presentación

El Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá (CIC BATÁ) es una organización andaluza de carácter no gubernamental sin ánimo de lucro, que genera procesos participativos para la transformación social en la lucha por la inclusión y la justicia social, por el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y por la solidaridad internacional.

La Muestra de Cine Social LA IMAGEN DEL SUR es una acción comunicativa, educativa y cultural de CIC BATÁ que permite conectar con las distintas situaciones sociales, luchas, culturas y realidades de nuestro mundo diverso, siendo las personas, titulares de derechos, las protagonistas de este proyecto.

La Muestra de Cine Social “LA IMAGEN DEL SUR” al hacerse eco de la realidad, de las denuncias sociales y de la lucha contra las injusticias y por los derechos de los pueblos crea espacios de reflexión e intercambio con colectivos y organizaciones sociales que participan en las proyecciones de las distintas películas presentadas. La Muestra de Cine Social LA IMAGEN DEL SUR es un espacio **de diversidad** para disfrutar de buen cine, para la comunicación y para la participación.

CIC BATÁ **CONVOCA** a los/as realizadores/as de películas con temática social a participar en la XIV Muestra de Cine Social “LA IMAGEN DEL SUR”.

Mediante la presente convocatoria se seleccionarán los trabajos que se exhibirán en la Muestra de 2017.



## **Base 1ª: Características y objetivos de la Muestra.**

La Muestra “La Imagen del Sur” se diferencia por ser un evento de carácter no competitivo y organizado en formato de cine-foro, contando para la presentación oficial de la Muestra en Andalucía con la presencia de profesionales del ámbito de la realización y producción, organizaciones sociales, actores y protagonistas relacionados con las proyecciones realizadas.

### **Los objetivos son:**

- Presentar una atractiva selección de cine (documentales y ficción) con temática social, a partir de los trabajos presentados a esta convocatoria. Estos trabajos deben tratar alguna temática relacionada con la promoción de la equidad de género y la justicia social, los derechos humanos, el medio ambiente, la protección de la diversidad cultural y las alternativas y prácticas emancipadoras de los pueblos.
- Abrir espacios de debate y reflexión sobre la realidad social, política, económica y cultural que se muestra a través de las películas seleccionadas, ofreciendo al público participante un cauce de comunicación/información más directa.
- Vincular al debate y difusión de la Muestra a colectivos y organizaciones públicas y privadas de Córdoba, Andalucía, España y del mundo.
- Crear y dar difusión al fondo filmico constituido por todos los trabajos que han sido seleccionados a lo largo de la historia de la Muestra de Cine Social “La Imagen del Sur” a través del portal web [www.imagenesdelsur.tv](http://www.imagenesdelsur.tv), con el objetivo de que sean conocidos y demandados por organizaciones sociales, instituciones, medios de comunicación y entidades privadas, actuando la Muestra como un escaparate para este cine en coordinación con sus autores.
- Promover cada año un espacio de formación, encuentro y articulación en el que participan profesionales del ámbito de la realización, la producción, y organizaciones sociales en el marco de la Muestra de Cine Social “LA IMAGEN DEL SUR”.

## **Base 2ª: Criterios de selección de las personas realizadoras y de las obras audiovisuales presentadas.**

Podrán participar en el proceso de selección los realizadores y realizadoras de cualquier nacionalidad, cuyos trabajos (documental, ficción, animación, etc.) se refieran a alguna de las temáticas propuestas en esta convocatoria, sin existir límite de inscripción de obras por realizador o realizadora.

### **Para la Muestra de 2017 se abren tres secciones:**

#### **Sección 1- Cine Social por temáticas.**

Podrán participar en el proceso de selección todos los trabajos producidos entre los años 2014 y 2017, que aborden alguna o varias de las siguientes temáticas:

1. Medio ambiente y ecología: Defensa del medio ambiente y protección de la biodiversidad. Nuevos modelos de desarrollo respetuosos con el medio ambiente. La lucha contra el cambio climático causado por la acción humana.



2. Comunicación y ciudadanía: Minorías y movimientos sociales. Participación ciudadana y ciudadanía activa. Ejercicio y defensa del derecho a la comunicación, acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación.
3. Luchas políticas y movimientos sociales: Protagonismo de las organizaciones y movimientos populares en los procesos de cambio político, social y económico. La lucha social por un cambio de paradigma político que se centre en las personas, y no en el beneficio económico. La participación para propiciar cambios sociales.
4. Soberanía alimentaria y procesos de empoderamiento del campesinado y de pequeños productores en la producción de alimentos: Lucha contra la pobreza, soberanía alimentaria y nuevos modelos de desarrollos basados en una gestión justa y equitativa de los recursos y el respeto a la naturaleza.
5. Derechos humanos: Defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, promoción de la no discriminación.
6. Equidad de Género. Feminismos. Modelos actuales de construcción de equidad género. Violencia de género, masculinidades. Diversidad sexual, identidad de género.
7. Pueblos originarios, derechos y cultura de los pueblos originarios, su identidad cultural y la lucha por su territorio.
8. Diversidad Cultural: Fomento y protección de la diversidad de las expresiones culturales en el mundo. Hegemonía Cultural Versus Diversidad Cultural.
9. Nueva economía, innovación social, otros modelos como la Economía Social y Solidaria, la economía del Bien Común, la Economía Colaborativa (basada en valores), la Economía Circular, el Comercio Justo, las Empresas Sociales, las Ciudades en transición o el Decrecimiento.
10. Turismo responsable: Iniciativas que favorezcan el Turismo responsable en diversos lugares del mundo. Los impactos del modelo de desarrollo turístico actual.
11. Migración y relaciones interculturales. Los movimientos migratorios y de personas refugiadas. El racismo y la xenofobia como reacción ante el acogimiento de personas que huyen de la guerra, de la pobreza o de la persecución política. Sociedades interculturales y solidarias.
12. Salud. Ciudades saludables. Una sociedad basada en los cuidados.

**Sección 2- Cine Social para el público infantil y juvenil.** Se dará una especial importancia a aquellos trabajos presentados a la convocatoria que estén dirigidos al público infantil y juvenil, que muestren algunas de las temáticas descritas en la Sección 1.

### **Sección 3- Spot de temática social.**

Esta sección está abierta a producciones audiovisuales cortas (Spot con una duración máxima de 2 minutos) donde queden reflejadas y reivindicadas algunas de las temáticas expuestas en la Sección 1, quedarán excluidos los materiales de auto-promoción, marketing o captación de socios de entidades públicas y privadas.

### **Base 3ª: Características técnicas.**

- 1- Podrán participar en la selección las obras audiovisuales presentadas a la convocatoria que reúnan la calidad técnica requerida para su exhibición en salas y se ciñan a las temáticas propuestas, sean documentales, ficción, animación, etc.
- 2- Podrán presentarse los trabajos realizados en cualquier idioma, lengua o dialecto siempre que tengan subtítulos o estén dobladas en castellano.
- 3- Trabajos con duración equivalente a cortometraje o mediodmetraje, quedando excluidos



directamente los largometrajes.

#### **Base 4ª: Derechos de autor**

1. Si la obra está registrada, hay que adjuntar copia del registro. En ausencia de registro, el realizador debe completar y firmar el formulario contenido en el ANEXO 1.
2. Para los efectos legales, la organización del evento considera que los audiovisuales presentados en esta convocatoria cumplen con los requisitos legales anteriormente mencionados y no se hace responsable por falsificaciones, plagio, uso indebido y no autorizado de material ajeno a la persona que lo inscribe.
3. En caso de ser seleccionado el autor cede los derechos de proyección para la presentación del material audiovisual durante las acciones y actividades previstas en la Muestra de Cine Social “La Imagen del Sur” en Andalucía. Todas las acciones son de carácter educativo y sin coste comercial para las personas que asistan a las proyecciones.

#### **Base 5ª: Inscripciones y envío de películas.**

1. La inscripción se realizará a través de la Ficha de Inscripción disponible en la web de la Muestra (<http://www.imagenesdelsur.tv/>). Es obligatorio adjuntar (a través del mismo formulario on line ) los documentos que se solicitan en estas bases (Anexo 1 o Copia del Registro de la Obra en su caso).
2. Las películas se enviarán a través de internet utilizando cualquier servidor que permita la descarga provisional del material a efectos del visionado por parte del comité de selección.

#### **Base 6ª: Proceso de selección y resolución**

1. Los materiales inscritos deben cumplir con los requisitos de la convocatoria, así como haber cumplimentado correctamente la ficha de inscripción y enviado los anexos contenidos en la página web.
2. El equipo técnico de la XIV Muestra, una vez comprobados que los documentos solicitados han sido cumplimentados correctamente y que toda la información requerida ha sido facilitada, notificará mediante el correo electrónico facilitado en la ficha que la inscripción se hace efectiva.
3. El comité de selección de la Muestra se compone de profesionales en cine y comunicación audiovisual, agentes de educación y cooperación al desarrollo, representantes de organizaciones sociales, etc.
4. El comité de selección dará a conocer la selección definitiva de la Muestra a CIC BATÁ. El fallo es inapelable.
5. La relación de audiovisuales seleccionados será publicada en la segunda quincena de septiembre de 2017 en el website [www.imagenesdelsur.tv](http://www.imagenesdelsur.tv) y en la página web de CIC Batá [www.cicbata.org](http://www.cicbata.org)
6. La selección de las películas será notificada a los realizadores y realizadoras mediante e-mail en la primera quincena de septiembre. En el mismo periodo, se notificará la invitación al evento a aquellas personas designadas por la organización de la Muestra ( Esto siempre va a depender de la financiación)
7. Los materiales audiovisuales que no sean seleccionados para la Muestra de Cine Social “La



Imagen del Sur” pueden ser publicados en la web del programa “Imágenes del Sur” siempre y cuando el realizador o la realizadora dé su autorización por escrito, apareciendo en la FILMOTECA de la web.

### **Base 7ª: Lugar y Fecha de la XIV Muestra de Cine Social “La Imagen del Sur”.**

Se celebrará entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de 2017 en Córdoba, y otros lugares de Andalucía.

### **Base 8ª: Plazo de recepción de materiales.**

La fecha límite de recepción de las películas será el día 1 de Julio de 2017 (se respetará la fecha de subida de las obras audiovisuales al servidor correspondiente).

### **Base 9ª: Material que deberá ser enviado por la persona realizadora en caso de ser seleccionado.**

Los personas realizadoras seleccionadas se comprometen a enviar a la oficina central de la Muestra en España, antes del día 30 de septiembre del 2017, un DVD con navegación para proyectar o una copia del máster original de su película (en cualquier formato de almacenamiento), con gastos de envío pagados por la organización del evento.

### **LUGARES DE ENTREGA**

#### **EUROPA:**

##### **Sede central (ESPAÑA)**

Muestra de Cine Social “La Imagen del Sur”. 2017

Att: Rafael Cantero (coordinador).

Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá

Pasaje Escritor Narbona, s/n 14011 – Córdoba (España). Teléfono: 957 780040

e-mail: [imagenesdelsur@cicbata.org](mailto:imagenesdelsur@cicbata.org)

#### **AMÉRICA:**

##### **Nicaragua**

CIC Batá Nicaragua

Muestra de Cine Social “La Imagen del Sur” 2017

Att: Juan Herrera (Delegado Local)

Casa Cuna Carlos Fonseca ½ C al Este

Matagalpa (Nicaragua)

Teléfono: 505 2 772 44 93

e-mail: [jherrera@cicbata.org](mailto:jherrera@cicbata.org)





## **Bolivia**

CIC Batá Bolivia

Muestra de Cine Social "La Imagen del Sur" 2017

Att.: Vicente Álvarez (delegado local)

C/ Montes Claros 160 (casi esq. Florida).

Vallegrande. Santa Cruz. Bolivia.

Cel. 72905551

e-mail: [valvarez@cicbata.org](mailto:valvarez@cicbata.org)

## **ÁFRICA:**

### **Moçambique**

CIC Batá Moçambique

Mostra de Cinema Social "La Imagen del Sur" 2017:

Att.: Luisa Alberto Fumo (delegada local)

Rua Valetim Siti, Nº 39 R/C.

1016 - Maputo (Mozambique)

Teléfono: 258 21 329443

e-mail: [lfumo@cicbata.org](mailto:lfumo@cicbata.org)

## **Contactos y consultas:**

Teléfonos:

(+34) 957 780040 (de 8:00 a 15:00 horas horario español GMT -1)

Fax: +34 957-273819

e-mail: [laimagendelsur@cicbata.org](mailto:laimagendelsur@cicbata.org)

A partir de la publicación de las bases iremos anunciando otras entidades colaboradoras en diversos países para difusión e información sobre LA IMAGEN DEL SUR.

En Córdoba (España), a 2 de mayo de 2017

El Comité Organizador de la XIV MUESTRA DE CINE SOCIAL - "LA IMAGEN DEL SUR"